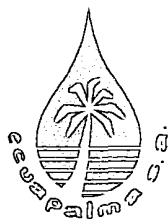
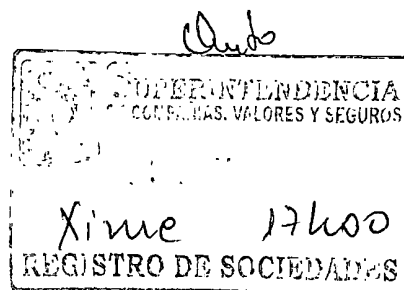


2022



Mayo 21, 2015

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mis consideraciones:

Edward Berg, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía ecuatoriana ECUAPALMA S.A., en cumplimiento de las nuevas obligaciones societarias constantes en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías (R.O.561 15-V-2009), remito la siguiente documentación de la Compañía Danec Group LLC. Accionista de ECUAPALMA S.A.:

- 1.- Poder Especial otorgado por Danec Group LLC. a favor del doctor Diego Romero debidamente apostillado y protocolizado.
- 2.- Certificado de Existencia Legal de Danec Group LLC., debidamente apostillado, traducido y protocolizado.
- 3.-Formulario "NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", debidamente suscrito por el Apoderado Especial.
- 4.- Declaración Juramentada en la que se declara sobre la existencia de la Compañía extranjera otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito.

Atentamente,

manuel.gomercassa.relo@gmail.com

Edward Berg
REPRESENTANTE LEGAL
ECUAPALMA S.A.

1707141998

ESCANEAR

OK
Peyshudo
17/6/2015

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
-9 JUN 2015

Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO